

**Informe de la Sala de Batalla Social “Maisanta” para el EPU de la
República Bolivariana de Venezuela, Derechos a la Educación.
Parroquia El Recreo, Municipio San Fernando, Estado Apure.**

Introducción:

La Sala de Batalla Social Maisanta, ha notado un avance notable en lo referente a la educación, se compara el Art. En la Constitución de 1.961, Capítulo II, de los Deberes dice:

Art. 55. La educación es obligatoria en el grado y condiciones que fije la ley. Los padres y representantes son responsables del cumplimiento de este deber, y el Estado proveerá los medios para que todos puedan cumplirlo.

Con la reforma de 1.999, gracias a nuestro Presidente **HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS**; en los Artc. 103 y 104 Capítulo VI de los Derechos Culturales y Educativos, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela dice:

Artículo 103. Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde la maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

Artículo 104. La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y responderá a criterios de evacuación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica.

Se nota la diferencia establecida en la Cuarta República, en la exclusión del pueblo a la educación.

En el proyecto Nacional Simón Bolívar, en la estrategia de Nueva Etica Socialista el Presidente se enfoca en los siguientes puntos para mejorar la educación

- Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas
- Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo
- Fortalecer la educación ambiental, la identidad cultural, la promoción de la salud y la participación comunitaria.
- Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva
- Adecuar el sistema educativo al modelo productivo socialista.
- Fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso educativo.
- Desarrollar la educación intercultural bilingüe.
- Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación universitaria con pertinencia.

La Sala de Batalla Social Maisanta, enmarcada en el proyecto Nacional Simón Bolívar lleva a cabo en conjunto con las escuelas, misiones y otros entes, fortalecer la alfabetización. Con la construcción de escuelas incrementaron el aumento de matriculas, la Sala de Batalla Maisanta, refuerza pedagógicamente a las comunidades con los talleres y diversos cursos que se dictan atraes del el INEC. Para incluir a las Ciudadanas y Ciudadanos que carecen de un oficio para tener un sustento básico en sus hogares.

Junto con la Aldea Bolivariana garantiza el acceso al conocimiento para expandir la educación Universitaria con permanencia, incentivando a los Ciudadanos y Ciudadanas a que se inscriban para un mejor nivel educativo y acabar con la exclusión.

1.- La Sala de Batalla Social “Maisanta”, es una Organización fundada desde el 2.009, que cuenta con 21.504 Ciudadanas y Ciudadanos que representan el 20% de los Venezolanos de la Parroquia “El Recreo” Municipio San Fernando, Estado Apure.

La Sala de Batalla es la que se encarga de formar los cuadros existentes en cada comunidad, donde hay un espacio geográfico organizado en Consejos Comunales para luego conformarlos de acuerdo con un código de ética y un diagnóstico participativo de las necesidades principales y fortaleza que posteriormente servirán en la creación de las comunas; cabe destacar que la Sala de Batalla es la encargada de asesorar la comunas en construcción.

2.- Los objetivos de la organización “**Sala de Batalla Social Maisanta**” es llevar la suprema felicidad posible aquellos pueblos excluidos por los gobiernos de la cuarta República, y gracias a nuestro Presidente **HUGO CHAVEZ FRIAS**, que nos toma en cuenta a nosotros su pueblo, y nos enseñó a organizarnos en Consejos Comunales y así poder escuchar la voz de cada comunidad y poder traernos a nuestras comunidades el desarrollo económico, político, social y cultural. Los voceros y voceras del poder popular conjunto con colectivos de coordinación voluntaria, brigadas de trabajo socialistas, hemos tomado en cuenta: 1.- El tema de la educación en niñas y niños, adolescentes y adulto, de hacer un estudio a fondo de cómo se están manejando la educación en nuestra parroquia El Recreo, 2.- Facilitar el acceso a las Instituciones educativas de la Parroquia El Recreo, 3.- Investigar como se maneja el proyecto Paéz en nuestras escuelas para saber su eficiencia y posibles deficiencias, 4.- Investigar sobre la oferta y demanda de las carreras a cursar en nuestras Aldeas, dependiendo de las necesidades de los habitantes de la Parroquia El Recreo, 5.- Hacer una revisión exhaustiva de los habitantes para detectar si algún Ciudadano ó Ciudadana aun no ha recibido el beneficio de la Misión Robinson, 6.- Promover Talleres en las comunidades con los comité de educación de los diferentes consejos comunales que hacen vida en nuestra Parroquia.

3.- La política educativa en Venezuela, Gracias a nuestro presidente HUGO RAFAEL CHAVEZ en la actualidad está orientada hacia el mejoramiento de la calidad, incremento de la cobertura y modernización de la estructura administrativa del sistema educativo, a través de la revisión y reforma de todos sus niveles y modalidades, razón, por la cual se le ha dado énfasis al proceso de descentralización, como una estrategia orientada a dar mayor autonomía de gestión a los centros educativos; y por otra parte, generar cambios profundos en la profesión docente para la transformación de las prácticas pedagógicas.

En la época de la Cuarta República; en los años de 1.960. El impulso dado a la educación en sus distintos niveles responde a una prioridad nacional. El teórico fundamental del proceso es el doctor Luis Beltrán Prieto Figueroa, quien postula la necesidad de "una educación de masa", se le da a la educación un impulso evidente. Escuelas y liceos proliferan en todo el país. El analfabetismo fue reducido al 20%. (Este porcentaje no era lo suficientemente confiable ya que los censados no incluía a las familias urbanas ni rurales)

En años de la cuarta República solo tenían acceso a estudiar miembros de familias de clase media y alta, las familias de clase baja no podían estudiar ya que en esa época había que pagar matriculas estudiantiles, los Institutos educativos estaban en las zonas del centro de las Ciudades, y las familias de bajos recursos no podían cubrir los gastos de pasajes, era obligatorio asistir a clases con un equipo didáctico (libros, cuadernos, lápices, bultos y otros) que no podían cubrir las familias de tres (3) o mas hijos en edad escolar, en las Universidades, que solo existían cuatro en todo el País, solo ingresaban los jóvenes de las familias adineradas que podían pagar los gastos de sus hijos en las universidades que estaban fuera de los estados donde Vivían, además que la selección era muy rigurosa y que hasta la fecha existe una lucha dentro de nuestras Universidades para democratizar los ingresos a estos centros estudiantiles sin distinciones de clases sociales o razas.

4.- En el marco de los derechos humanos para la educación las comunidades En nuestra Parroquia El Recreo contamos con las siguientes Instituciones educativas: Una (1) Escuela Técnica Industrial, Dos (2) Centros de educación especial, Un (1) Taller laboral, Dos (2) Universidades, Una (1) Aldea Bolivariana de la UBV, Tres (3)

Liceos Bolivarianos, Doce (12) Escuelas Bolivarianas, Once (11) Centros de educación inicial, Un (1) Simoncito en construcción y Un Centro de refuerzo pedagógico.

Estos centros educativos se encuentran en el área geográfica de la Parroquia El Recreo, poniendo ala mano de los sectores más necesitados la educación en todas sus expresiones, en su mayoría son centros Bolivarianos que se fundaron bajo el marco de la Revolución Bolivariana.

En cuanto a la creación de la Misiones Bolivarianas contamos con todo el apoyo del Gobierno Revolucionario; Las Misiones Robinson, Rivas y Sucre han dado un amplio apoyo a todas las Ciudadanas y Ciudadanos que habían sido excluidos en épocas anteriores

5.- En la actualidad la tasa de alfabetización en Venezuela mayores de 15 años que pueden leer y escribir: Población Total: 93%

Hombres	93,3%
---------	-------

Mujeres	92,7%
---------	-------

Según el último censo realizado en el año 2009.

Con las estrategias del presidente HUGO RAFAEL CHAVEZ en nuestra parroquia con la creación de nuevas escuelas se han incorporado 369 en la educación inicial, 264 en área de primaria, 321 con la Misión Ribas, 357 por la Misión Sucre, 87 en La Robinson, con esta incorporación a la educación se va acabando con la ignorancia que quería la cuarta, el pueblo despertó y esa venda no las quito El Comandante CHAVEZ.

Con el proyecto Canaima en la parroquia fueron beneficiados mas de 360 niños y niñas esto es posible gracias a nuestro presidente CHAVEZ cabe marcar que con la creación de los barrio adentro I en nuestra comunidades se han atendido mas de 2085 niños, niñas, mujeres, hombres, personas con discapacidad entre otros. Con la misión sonrisa se llevo a cabo 3 operativo de labio leporino en el cual se operaron 182 niños y niñas. En el marco de alimentación con la creación de las casas de alimentación se benefician 254 familias que lleva a un numero de 1270 niños, niñas y adolescentes y con la creación de los Mercalitos comunal en la comunidad son 642 familias que gozan de este beneficio sin contar con los operativos de Mercal y PDVAL que se llevan a las comunidades semanalmente.

Nuestro Presidente después de Bolívar es el único que ha luchado para acabar con la pobreza, la ignorancia, el hambre, la esclavitud, la falta de atención medica, entre otras.

